



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXI - N° 610

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de septiembre de 2012

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
 www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO  
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
 www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTA DE COMISIÓN NÚMERO 012 DE 2012 (mayo 8)

Periodo Legislativo 2011-2012

En Bogotá, D. C., el día martes, 8 de mayo de 2012, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión ordinaria, presidida por el honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg.

Muy buenos días honorables Representantes, damos inicio a la Sesión de hoy martes 8 de mayo de 2012 de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Señor Secretario1 sírvase llamar a lista.

**Procede doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí señor Presidente. Muy Buenos Días.

Benavides Aguas Javid José	Presente
Burgos Ramírez Didier	Excusa
Campo Eljach Juan Manuel	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	Excusa
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Excusa
Díaz Hernández Holger Horacio	Excusa
Duque Naranjo Yolanda	Presente
Madrid Hodeg Rafael Antonio	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Moreno Bandeira Víctor Hugo	Excusa
Naranjo Escobar Diego Alberto	
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Rengifo Santibáñez Adolfo León	Presente
Valdez Barcha Juan Manuel	Excusa

Presidente, la Secretaría le informa que hay Quórum Deliberatorio.

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe Señor Secretario, con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de mayo de 2012:

I

**Llamado a Lista y Verificación del Quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Análisis y revisión del Informe presentado por la Subcomisión,** relacionado con el **Proyecto de ley número 212 de 2011 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.**

IV

**Estudio y revisión del concepto presentado por la Subcomisión,** relacionado con el **Proyecto de ley número 147 de 2011, por la cual se expide el régimen para los distritos.**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

La Secretaría le informa que en relación con el Punto IV, por la cual se expide el Régimen para los Distritos, para esta sesión fue invitada la doctora Sandra Devia del Ministerio del Interior, para el estudio y análisis de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Le damos la bienvenida a la doctora Sandra Devia, aquí a la Comisión de Ordenamiento Territorial. Como no tenemos todavía Quórum, vamos a empezar con el

punto cuatro, para ir avanzando en el estudio y análisis del contenido del proyecto en mención, mientras se conforma el Quórum Decisorio, para aprobar el Orden del Día.

En primera instancia le damos, entonces, la palabra a la doctora Sandra Devia del Ministerio del Interior, para que nos haga el análisis correspondiente al Régimen de Distritos.

**Hace uso de la palabra, doctora Sandra Devia Ruíz, Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior:**

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos. Es muy grato, como siempre, estar acá en esta Comisión, que ha sido muy estudiosa y muy juiciosa con todas las iniciativas que el Gobierno ha venido planteando en los Temas del Ordenamiento Territorial y Legislación Territorial y también, ha participado su Delegado, el doctor Benjamín Niño, en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Nacional, que integra los órganos del Nivel Ejecutivo. Muy importante el trabajo que se está abordando en materia del Régimen de Distritos, que está pendiente de su discusión en la Plenaria de Cámara y oportuno a la vez; tuvimos la oportunidad de recibir el concepto de esta Comisión, del trabajo que han venido adelantando al respecto con los Ponentes, algunos de ellos de esta Comisión, como el doctor Deluque Zuleta Alfredo, que es Coordinador Ponente y que ha liderado directamente la inclusión de estas Proposiciones en el Texto de la iniciativa, atentos a que se le dé espacio en la Agenda de la Plenaria, para poder discutirlo y consideramos pertinente que en la medida en que esta Comisión se ha venido posicionando, en la emisión de conceptos para la formación de Nuevas Entidades Territoriales y es muy importante en esta iniciativa de ley, en particular, *“la creación y conformación de nuevos Distritos”*.

Es una Instancia Especial y es un Procedimiento Especial para que la Comisión pueda conceptuar y regular los Parámetros, los criterios que han de fijar y definir la denominación de estos *“Nuevos Distritos”*, que aunque ya están establecidos en el proyecto de ley, debe buscarse que conceptúe la Comisión, porque el impacto que tiene al Nivel Local, obviamente es fundamental, si bien, antes, como está estructurado hoy el Tema de los Distritos, solo tenemos los de origen Constitucional o que están creados mediante Acto Legislativo, posterior a la Constitución, como el caso de Buenaventura en el año 2008 o anteriores a la Constitución de 1991, pero que ya tenían, ya derivaban un Rango Constitucional y que como Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, fueron incorporados en la Asamblea Constituyente del 91, con rango Constitucional.

Estudiando el Tema, en el artículo 150 de la Constitución, se permite crear Entidades Territoriales mediante ley, y eso es lo que justamente está haciendo este proyecto de ley: crear, permitir, definir las condiciones, para que mediante ley, se puedan crear los distritos y acá, simplemente se están fijando las condiciones generales para poderlos conformar; de esta manera, estamos abriendo la puerta para que el distrito, que es una entidad territorial distinta al municipio.

Hoy como está estructurado el régimen territorial, los distritos, además de su nombre, salvo Bogotá que tiene un régimen constitucional especial y excepcional, fijado en el Decreto-ley 1421 de 1993, no hay un régimen especial o diferente para los distritos y casi se asimilan a los municipios en todo.

En la Constitución del 91 se buscó, que los distritos tuvieran una asignación presupuestal especial en el situado fiscal de esta manera lo que antes se llama

situado fiscal, que hoy es el Sistema General de Participaciones, tenía una proporción o asignación preferente o distinta para estos distritos, es decir, en mayor proporción y con énfasis especial, recibían recursos adicionales de educación y salud al modificarse el Acto Legislativo del Sistema General de Participaciones del año 2001, entonces ese tema cambió y los distritos ya no reciben ninguna prerrogativa especial o subvención especial, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones; acá se está buscando, en este proyecto de ley, en esta iniciativa, diferenciar esa entidad territorial, la Constitución habla de cuatro (4) Entidades Territoriales en particular: departamentos, municipios, distritos y entidades territoriales indígenas.

Los Distritos –hoy en día– como lo señalaba, salvo Bogotá por su Régimen Especial, no tienen ninguna connotación o característica especial diferente y la que tenían del Situado Fiscal, pues fue eliminada por Acto Legislativo; acá, primero se están buscando los parámetros de creación y de conformación de nuevos Distritos, que puedan serlo, una definición Especial del Ente Territorial y unas Competencias y Atribuciones que aludan o que respondan a sus características Geográficas, a su connotación estratégica, económica y política, permitiendo que se constituyan o se configuren en su Organización Interna, de modo Autónomo, entonces, de tal manera tendremos Distritos que podrán tener Divisiones o Localidades, que algunos las tienen hoy ya; pero no tienen más allá de los Ediles y las Juntas Administradoras Locales, un Fondo de Desarrollo Local, como lo tiene Bogotá, que permita que con Recursos Especiales, que se han Descentralizado del Sector Central del Nivel Distrital a las Localidades, puedan ser ejecutados por estas Juntas Administradoras Locales, que respondan de manera más precisa y más directa, de los Ingresos Micro, de las Comunidades, de los Barrios, de las Comunas, lo que permitirá, seguramente, hacer una Inversión y un Gasto directo mucho más representativo y menos centralizado en los Niveles Distritales; unas Competencias en materia Portuaria, en materia Ambiental, que si bien las mantienen por ejemplo las CAR o la Superintendencia de Puertos con la DIMAR; se busca que los alcaldes de estos Distritos de Santa Marta y de Barranquilla, por ejemplo, que son Portuarios netamente, que tengan la posibilidad, además de que son Turísticos y también tienen Parques Naturales –como el caso de Santa Marta– tengan la posibilidad de tener una real prerrogativa en su calidad de alcaldes en esas áreas y que no estén supeditados simplemente, a las disposiciones del Gobierno Nacional, como Gobierno Central en la materia.

De tal manera que se busca por ejemplo, que el alcalde pueda hacer parte de la Junta Directiva de la Corporación Medio Ambiental respectiva de la jurisdicción, que tenga injerencia en el manejo de la Zona Portuaria –esto de común acuerdo con la DIMAR– porque hay temas de soberanía nacional y de defensa nacional, que están allí involucrados.

Allí hay una discusión interesante, en el caso de Barranquilla y la Representante Victoria Vargas, proponiendo alguna iniciativa en este sentido y que Buenaventura por ejemplo, si es un Distrito, constituido por Acto Legislativo, posterior a la Constitución de 1991, pues se desarrolle como tal; hoy en día no tiene ni siquiera localidades, no tiene JAL y tampoco tiene una Estructura Administrativa que le permita en materia Portuaria como lo es, desarrollar unas Actividades Comerciales preferentes; de tal manera que el Alcalde no termine siendo un invitado, frente a las Políticas Sectoriales del Nivel Nacional, sino que tenga la posibilidad de Liderarlas y de Promoverlas, cada uno, con énfasis en Temas distintos, pues, de tal manera que vemos un

Proyecto que es un Código: Código, porque involucra a todos los actuales Distritos, de manera especial, con un Capítulo diferente y a la vez porque regula toda la normatividad en la materia, vigente en estos momentos; crea las condiciones para su Creación y para los nuevos; regula los actuales con capítulos especiales, permite competencias diferenciadas en algunos casos, como en el tema del catastro, que ha sido tan polémico; facilitaría que mediante contrato plan, algunos distritos pudieran asumir la competencia en materia catastral, siempre bajo la supervisión del IGAC, del Director Técnico del IGAC, para evitar que el uso del suelo se convierta en un tema que se politice y no permita subir la base del predial o recaudar como lo deben hacer los municipios y los distritos, los recursos para liderar sus finanzas en lo local y asumir, ya sea de manera delegada o de manera directa: acciones y competencias mucho más específicas y puntuales, según el caso.

Estamos viendo que hay un debate también, frente al tema de los requisitos o rengos de población, para ubicar y llevar a los distritos a una posición estratégica; lo importante es, lo fundamental es, que más allá de crear distritos, de llamarse municipio o llamarse municipio-distrito, entienda que su ubicación estratégica y geoespacial es la que le permitirá tener unos privilegios en las distintas modalidades que asume, ya sea Bioturístico, Biodiverso, como es el caso de Buenaventura; ya sea Histórico, Cultural, como los espacios de Cartagena y de Santa Marta o Industrial como el caso de Barranquilla; pero queremos que esos nombres, más allá de ser Títulos Honoríficos para los Municipios, para los Distritos, sean realmente nombres que se traduzcan en Competencias Específicas, para asumir de manera Autónoma o mediante Contrato Plan con la Nación, cada una de estas Entidades Territoriales.

Es fundamental recordar que esta iniciativa es un Compromiso o Mandato de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y va para su Segundo Debate; el Gobierno Nacional ha vendido promoviendo, en cabeza del Señor Ministro del Interior, varias reuniones y Foros al Nivel Territorial, socializándolas, buscando recibir las opiniones de las Comunidades...

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Doctora Sandra, me permite, por favor, sírvase señor Secretario verificar si ya se ha conformado el quórum decisorio para proceder a someter a consideración el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretado General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí, señor Presidente:

Benavides Aguas Javid José	Presente
Burgos Ramírez Didier	Excusa
Campo Eljach Juan Manuel	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	Excusa
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Excusa
Díaz Hernández Holger Horacio	Excusa
Duque Naranjo Yolanda	Presente
Madrid Hodeg Rafael Antonio	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Moreno Bandeira Víctor Hugo	Excusa
Naranjo Escobar Diego Alberto	Presente
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Rengifo Santibáñez Adolfo León	Presente
Valdez Barcha Juan Manuel	Excusa

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se conformó el Quórum Decisorio, puede Usted someter a consideración el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración del Orden del Día. Anuncio que se abre la discusión, se va a errar. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Continúe doctora Sandra, por favor.

**Hace uso de la palabra, doctora Sandra Devia Ruíz, Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior:**

Presidente Muchas Gracias. Para concluir y no extendernos mucho, quería resaltar los Foros que hemos venido realizando, en los que varios Representantes miembros de esta Comisión nos han acompañado; con usted tuvimos el honor que nos acompañará a la ciudad de Montería el dos (2) de marzo, en un Foro sobre estas iniciativas, hemos estado también acompañados por algunos de los miembros de la Comisión en Medellín; estuvimos con la doctora Nidia Marcela Osorio en el Foro de Áreas Metropolitanas, estuvimos en Pereira, que fue el primero y usted nos acompañó también; hemos estado en Armenia y la doctora Yolanda Duque también nos acompañó en el Foro de Armenia, Quindío, en fin, y con el doctor Alfredo Deluque, no hicimos Foro en La Guajira, pero nos acompañó él a Barranquilla y a Santa Marta y estuvimos en la reunión de Buenaventura.

Así que la socialización de la iniciativa, en particular de distritos en cabeza del ponente, se ha hecho en tres (3) ciudades, en tres (3) Foros, en particular, en los que se ha hablado de distritos: en Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura.

Entonces, muchas gracias Presidente, estamos aquí para resolver cualquier inquietud y para atender sus sugerencias y recomendaciones.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Deluque Zuleta Alfredo, concluida su intervención, someteremos a consideración el informe presentado por la Subcomisión sobre el proyecto de ley, Régimen de Distritos.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Presidente. Bueno Presidente, creo que es una buena posición a lo que se refiere el proyecto de ley sobre Distritos, aprobado ya en Comisión Primera y quiero hacer simplemente tres (3) observaciones sobre el mismo:

- La Primera es que todos los Comentarios, las Proposiciones que surgieron como una iniciativa de esta Comisión. Yo desde el principio, por ser vecinos de Oficina, con el Secretario, le comenté desde la Ponencia y desde ese momento nos pusimos a trabajar en conjunto y todas las Proposiciones que surgieron de esta Célula Legislativa, fueron aprobadas por Victoria Vargas y por mí como Coordinadores Ponentes y por el

Gobierno Nacional, con el fin de que fueran presentadas como Proposiciones en el Segundo Debate y de esa manera pudieran ser aprobadas, entonces quiero que los Compañeros aquí, tengamos absoluta tranquilidad, en cuanto al trámite de esas iniciativas de la Comisión.

- Lo segundo, es pedirles un apoyo en estos Temas adicionales; hemos tenido problemas de alistamiento de este Proyecto en la Plenaria, quisiera que hoy pudiéramos nosotros, presentar alguna Proposición: Una Proposición exactamente en la Plenaria, con el fin de que el Proyecto pasara del Orden del Día del número cuarto (4°) al tercero (3°) porque creo que hay dos (2) Actos Legislativos antes, con el fin que podamos nosotros abordar esta discusión el Día de hoy y pudiéramos dejar ese Tema zanjado por lo menos ahí en Cámara y pasar ese Debate entonces, al Senado de la República.

- El tercer punto es que así se han presentado muchas Proposiciones al proyecto de ley de Distritos, muchísimas proposiciones; pero la mayoría de las proposiciones, por no decir todas, son proposiciones que están enriqueciendo el proyecto y que también como Coordinadores Ponentes, hemos venido avalando Victoria Vargas y yo, de la mano con el Gobierno, a fin de que quede el Régimen de Distritos bien nutrido y que represente beneficios para las Zonas que hoy tienen esa calidad y que en el futuro también se puedan convertir en ellas.

Incluso, con el doctor Diego Naranjo, hemos tenido también, varias discusiones en cuanto a algunas Proposiciones que él ha tenido y que también hemos avalado, creo que todas las que ha presentado, con el fin de que el Proyecto sea de verdad, un Proyecto de una envergadura importante para los Municipios que pretenden convertirse en Distritos y los que hoy son Distritos, de verdad; entonces en esa medida, Presidente, quisiera, de pronto no sé si fuera una Proposición de la Comisión, ni siquiera de los Ponentes, ni de alguno de nosotros individualmente, sino que fuera una Proposición que presentemos hoy como Comisión de Ordenamiento Territorial a la Plenaria de la Cámara, con el fin de que sea abordado hoy y de manera urgente este Tema, en esa Célula Legislativa. Gracias.

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúa la discusión del Informe. ¿Algún otro Representante? Se va a cerrar la Discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes de la Cámara, el Informe presentado por la Subcomisión del Proyecto de Distritos?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretado General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido aprobado señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Secretario: Continúe con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí Señor Presidente. Está el Informe del proyecto de ley relacionado con el funcionamiento de los Municipios, el cual ya es conocido por todos los honorables Representantes Miembros de esta Comisión.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Se abre la discusión de este Informe. Anuncio que se va a cerrar. En consideración el Informe sobre la Or-

ganización y Funcionamiento de los Municipios. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido aprobado señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente: Como quinto punto del Orden del Día, está *Lo que propongan los Honorables Representantes*.

Quiero manifestarle en lo concerniente a un Derecho de Petición, que fue radicado en la Secretaría, con relación al Departamento de Amazonas, donde solicitan se incluya como "Régimen Especial". El Derecho de Petición lo vienen trabajando tres (3) asesores, de la oficina del doctor Alfredo Deluque, el doctor Rafael Madrid, el doctor Víctor Hugo Moreno; en este momento, para ser sometido a consideración de todos los Miembros de la Comisión, para poder dar respuesta.

De igual forma Presidente, el doctor Víctor Hugo Moreno, quien es Representante del Departamento del Amazonas, radicó una Proposición en la Secretaría, donde solicita se conforme una Subcomisión, integrada por Miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para estudiar la viabilidad y para ver si hay la forma de presentar un proyecto de ley – acto legislativo, donde se reforme el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia, para incluir el Departamento del Amazonas dentro del Régimen Especial.

Queda a consideración de la Mesa, Presidente, si somete a consideración dicha Proposición, presentada por el doctor Víctor Hugo Moreno, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración la Proposición presentada, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Representantes la Proposición?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Ha sido aprobada, Presidente.

Queda pendiente Presidente, que se nombre por parte de la Mesa Directiva, la Subcomisión, para estudiar dicho Tema.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Nombramos en esa Subcomisión, al doctor Víctor Hugo Moreno, al doctor Alfredo Deluque y al doctor Alfredo Molina.

Con respecto al Derecho de Petición, quiero anunciarles que hoy se vence el plazo para dar respuesta a la persona que presentó el Derecho de Petición, la cual se ha proyectado por parte de los Asesores que dijo el honorable Secretario, debemos de responder y quisiera someter a consideración, que ya ustedes conocen, algunos, este borrador que se somete a consideración, para darle respuesta a la persona en el día de hoy.

Anuncio que sigue en discusión, se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes, el informe, para responder al Derecho de Petición?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido Aprobado Señor Presidente!

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente, en secretaría hay otra Proposición y se procede a dar lectura:

**Proposición:**

Con el propósito de socializar el contenido y alcance del proyecto: *por la cual se modifica la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas*, se autoriza a través de la Cámara de Representantes, los pasajes para los honorables Representantes, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que se desplacen con el secretario de la Comisión y un funcionario de esta Célula, a las ciudades de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Valledupar y a las demás ciudades que determine la Mesa Directiva de la Comisión, con el efecto de desarrollar en dichas Ciudades: Audiencias Públicas Conjuntas con la Comisión (I) Primera Constitucional Permanente. Para dichas audiencias serán invitadas las personas interesadas en esta materia.

Señor Presidente, está leída la Proposición, la firma la doctora *Yolanda Duque*, la doctora *Nidia Marcela Osorio*, el doctor *Diego Naranjo* y el doctor *Javid José Benavides*.

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

¿Qué ciudades en concreto vamos a visitar?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente, en este momento están, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Valledupar; estaría pendiente la ciudad de Cúcuta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración la proposición presentada, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, ¿la aprueban los miembros de la Comisión?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido aprobada señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe Señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señor Presidente: Se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Damos las gracias inmensas a la doctora Sandra Devia; a los honorables Representantes que nos acompañaron hoy y formaron el Quórum después de un largo

receso, nuevamente, la Comisión ha continuado con su trabajo y quiero informarle a los Representantes, que de parte de la Comisión de Ordenamiento del Senado, nos vienen invitando a que Sesionemos Conjuntamente; en los próximos días les vamos a anunciar la fecha, para que nos acompañen y Sesionemos las dos (2) Comisiones, tanto de Senado como de Cámara, se levanta la Sesión.

El Presidente, Comisión Ordenamiento Territorial,

*Rafael Antonio Madrid Hodeg*

El Secretario General, Comisión Ordenamiento Territorial,

*Benjamín Niño Flórez.*

\* \* \*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**ACTA DE COMISIÓN NÚMERO 001 DE 2012**

(agosto 1°)

Periodo Legislativo 2012-2013

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 1° de agosto de 2012, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión ordinaria, presidida por el Honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:

Muy buenos días honorables Representantes, damos inicio a la Sesión de hoy miércoles, 1° de agosto de 2012 de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Procede doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General de Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí señor Presidente. Buenos días.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1° de agosto de 2012

I

**Llamado a Lista y verificación del Quórum**

II

**Postulación, Elección y Posesión de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial - Legislatura 2012-2013**

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sírvase llamar a lista señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Benavides Aguas Javid José	
Burgos Ramírez Didier	
Campo Eljach Juan Manuel	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	
Díaz Hernández Holger Horacio	

Duque Naranjo Yolanda	
Madrid Hodeg Rafael Antonio	
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Moreno Bandeira Víctor Hugo	
Naranjo Escobar Diego Alberto	
Osorio Salgado Nidia Marcela	
Rengifo Santibáñez Adolfo León	
Valdés Barcha Juan Manuel	

Señor Presidente, hay Quórum Deliberatorio.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, mientras se integra el quórum decisorio, damos el uso de la palabra al señor Vicepresidente, doctor Holger Horacio Díaz.

**Hace uso de la palabra honorable Representante Holger Horacio Díaz Hernández, Vicepresidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Gracias Presidente. Simplemente quiero intervenir, para agradecerle a todos los Compañeros de la Comisión, los valiosos aportes que se hicieron, durante el transcurso de la legislatura anterior, que permitieron sacar algunas de las leyes importantes que tenían que ver con esta Comisión.

Reiterarles el afecto, el agradecimiento, la amistad, usted señor Presidente esta es una comisión importante, pero la importancia se la damos nosotros con la presencia, con la asistencia, con la presentación de Proposiciones; porque no podemos dejar decaer o desaparecer la Comisión, por el contrario: El reto de la nueva Mesa directiva será, que esta Comisión tenga Sede propia, que esta Comisión cumpla los mismos parámetros que tienen las otras Comisiones; entonces, un agradecimiento especial Presidente, cuente con que seguiré haciendo un trabajo integrado e importante en beneficio de la Comisión, gracias.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Con mucho gusto Vicepresidente. Señor Secretario, sírvase llamar nuevamente lista para verificación del Quórum.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí, señor Presidente:

Benavides Aguas Javid José	
Burgos Ramírez Didier	
Campo Eljach Juan Manuel	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	
Díaz Hernández Holger Horacio	
Duque Naranjo Yolanda	
Madrid Hodeg Rafael Antonio	
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Moreno Bandeira Víctor Hugo	
Naranjo Escobar Diego Alberto	
Osorio Salgado Nidia Marcela	
Rengifo Santibáñez Adolfo León	
Valdés Barcha Juan Manuel	

Señor Presidente, con su venia le informo, que se ha conformado el Quórum Decisorio, puede someter usted a consideración de la Comisión, el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido aprobado señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúa señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

El siguiente punto del Orden del Día señor Presidente es: la postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Legislatura 2012-2013.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Con la venia de los honorables Representantes, antes de iniciar este punto del Orden del Día, quiero agradecerle a cada uno de los miembros de esta corporación, a los distintos Partidos Políticos de la Unidad Nacional, al Partido de la U, al Partido Conservador, al PIN, a Cambio Radical, al Partido Liberal, a cada uno, que nos dieron la confianza en este año que vamos a terminar de estar aquí en la Mesa Directiva, al señor Vicepresidente.

La verdad, que el Primer Período de Sesiones de esta Comisión, a pesar de que estábamos en un proceso político, se pudo sacar adelante: Tres (3) conceptos favorables que rindieron, que rindió esta Comisión, para el proyecto 045 de 2011, *por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos – Régimen Departamental*; del mismo modo se rindió concepto favorable al proyecto de ley 212 de 2011, actual Ley 1551 del 2012: *por medio de la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios, Régimen Municipal* y de igual manera se dio concepto favorable, al proyecto de ley 147 de 2011 *Cámara Régimen de los Distritos*.

Como lo decía el señor Vicepresidente, al inicio de nuestro mandato en la Mesa Directiva, le hicimos llegar al Presidente de la Corporación, las Cartas pertinentes, para que la Comisión tenga una Sede, ante el llamado que le hizo la Mesa Directiva, la verdad, que es un reto que todavía le queda a la próxima Mesa Directiva, que esta Comisión tenga Sede propia, que sigamos trabajando, porque vienen Proyectos importantes como el de las Áreas Metropolitanas; que también enviamos las respectivas cartas a la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, para mirar los límites de algunos conflictos que existen en algunos Departamentos, y esos son retos que le quedan a la Comisión.

Entonces mil gracias por habernos permitido regir los destinos de esta Comisión, de igual manera al Señor Secretario de la Comisión, al doctor Benjamín Niño, a cada uno de los Miembros y de los empleados de esta Comisión.

Mil Gracias por habernos permitido ejercer nuestras funciones como Presidente y verdad que a los próximos miembros de la Mesa Directiva de la Comisión, desearles éxitos en su gestión. Muchas Gracias.

Señor Secretario, se abren las postulaciones, vamos a elegir todos al mismo tiempo, o sea, los distintos Partidos Políticos van postulando tanto Presidente como Vicepresidente.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Víctor Hugo Moreno, a nombre del Partido Liberal, departamento del Amazonas.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:**

Gracias señor Presidente. Saludar a todos los Miembros de esta Comisión, a los amigos que se encuentran en la Barra, a nuestro Secretario, que ha sido tan importante para nosotros en este Período. A nombre del Partido Liberal, postulamos el nombre de un gran amigo y un honorable Representante, del Partido Cambio Radical, a la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el Representante: *Luis Eduardo Díazgranados Torres*, como Presidente de esta Comisión. Señor Presidente. Muy amable, muchas gracias.

**Hace el uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Tiene el uso de la palabra, la doctora Nidia Marcela Osorio, del Partido Conservador, Departamento de Antioquia.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Gracias Señor Presidente. En igual sentido para proponer al Vicepresidente, no sin antes darles un agradecimiento a ustedes como Mesa Directiva, que hoy entregan y lo hicieron supremamente bien. Usted lo acaba de resumir señor Presidente, señor Vicepresidente: Tuvinos en estudio unos Proyectos demasiado importantes, como es, el Régimen Municipal, el Departamental; los que se vienen son de igual importancia.

Recordemos también que se aprobó la Ley de Ordenamiento Territorial, que se articula con la Ley de Regalías, la cual hoy permite que los municipios tengan ese instrumento de la asociatividad, para poder sacar Proyectos, en beneficio de muchas Comunidades; entonces, reiterar que esta Comisión es de mucha importancia y los retos que tiene la Mesa Directiva que continúa son grandes y que aquí estamos todos para colaborar.

Como Bancada Conservadora, apoyo totalmente el nombre también de un hombre con toda la idoneidad y, para la Vicepresidencia, al doctor Juan Manuel Campo Eljach, también, una persona idónea, competente, Administrador de Negocios Internacionales, que ha sido Miembro del Directorio a nivel nacional de nuestro Partido, ha sido también Concejal de Bogotá, lo que le da toda la competencia, no solamente política, sino también al nivel profesional y que se va a desempeñar en esta Vicepresidencia, con lujo de detalles, como todos lo necesitamos. A todos, feliz día y muchas gracias.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Con mucho gusto señora Representante. Siguen abiertas las postulaciones, se cierran, nombramos como escrutadores a los doctores *Deluque Zuleta Alfredo Rafael*, *Osorio Salgado Nidia Marcela* y a la doctora *Yolanda Duque Naranjo*.

Señor Secretario, sírvase por favor, llamar a Lista, para ir procediendo a Votar, tanto por Presidente como para Vicepresidente.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí Señor Presidente:

Benavides Aguas Javid José	-o-
Burgos Ramírez Didier	-o-
Campo Eljach Juan Manuel	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente

Diazgranados Abadía Eduardo Agatón	-o-
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente
Díaz Hernández Holger Horacio	Presente
Duque Naranjo Yolanda	Presente
Madrid Hodeg Rafael Antonio	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	-o-
Moreno Bandeira Víctor Hugo	Presente
Naranjo Escobar Diego Alberto	-o-
Osorio Salgado Nidia Marcela	Presente
Rengifo Santibáñez Adolfo León	-o-
Valdez Barcha Juan Manuel	-o-

Señor Presidente, han votado ocho (8) Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Señores escrutadores, procedan al conteo de los votos, dígalos honorable Representante.

Proceden los honorables Representantes, Yolanda Duque Naranjo, Nidia Marcela Osorio Salgado y Alfredo Rafael Deluque Zuleta, en calidad de escrutadores nombrados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, conteo señor Presidente: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho; ocho (8) votos para la Presidencia, con el nombre del doctor *Luis Eduardo Díazgranados Torres*; y ocho (8) votos para la Vicepresidencia, con el nombre del doctor *Juan Manuel Campo Eljach*.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

¿Declara elegido la Comisión de Ordenamiento Territorial al Presidente y al Vicepresidente?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión ordenamiento Territorial:**

Así lo declara señor Presidente, puede llamar usted a tomar juramento.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Al Señor Presidente, se procede a tomarle juramento:

Invocando la protección de Dios *¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente, con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de esta honorable Corporación, le imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?*

**Presidente Electo, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, expresa:**

¡Sí juro!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

*Si así lo hicieres, que Dios y la Patria os lo premien, si no, que él o ella os lo demanden.*

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:**

Invitamos al Vicepresidente, tomamos ahora posesión al Vicepresidente, honorable Representante Juan Manuel Campo:

Invocando la protección de Dios, *¿Juráis ante esta Corporación que representa al Pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de esta honorable Corporación, le imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

**Vicepresidente Electo: honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach, expresa:**

¡Sí juro!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:**

*Si así lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo premien, si no, que él y ella os lo demanden.*

Bueno, quisiera antes de continuar con el Orden del Día, darle mis profundos agradecimientos a todos ustedes, por este voto de confianza y esperemos pues estar a la altura de esta dignidad y seguir trabajando, como en su momento lo hicieron el doctor Adolfo Rengifo y el doctor Rafael Madrid, en aras de hacer una Comisión dinámica y que pueda cumplir con el objeto por el que fue creada.

Tiene el uso de la palabra, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach, Vicepresidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:**

Yo quisiera agradecer a ustedes el voto de confianza y el respaldo que ustedes han manifestado a través del voto, eligiéndome Vicepresidente. Yo lo valoro enormemente, toda vez que soy un Compañero nuevo, reciente, que viene a conformar la Comisión hace apenas cuatro (4) meses, que muchos de ustedes no me conocen suficientemente, pero que muy seguramente les genera la expectativa de que podamos hacer un muy buen trabajo y ese será mi compromiso con la Comisión, con el Congreso y con el País, estaremos aquí para hacer una labor comprometida y tratar de dinamizar la Comisión en esta Legislatura.

**Hace uso de la palabra: honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí Presidente. Entonces el siguiente punto, lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, en ese sentido hay una proposición radicada en la Secretaría, si usted ordena, para darle lectura.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Sí por favor.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

**Proposición:**

Autorícese a los honorables Representantes, Miembros de la Comisión de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la honorable Cámara de Representantes, para que se desplacen junto con el Secretario General de la Comisión y un funcionario, al corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, Cesar, con el objeto de realizar una Audiencia Pública, el día jueves 16 de agosto de 2012, para estudiar y analizar la problemática en relación con el Diferendo Limítrofe Territorial, entre los departamentos de La guajira y el Cesar, conforme a las Competencia y Funciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, contenidas en los artículos 1° y 9° de la Ley 1447 del 9 de junio de 2011, por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia.

Para esta audiencia se invita al Ministro del Interior, al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

(IGAC), a los honorables Senadores y Representantes a la Cámara, al Gobernador y Diputados del departamento del Cesar, Alcalde y Concejales del Municipio de Valledupar, al Secretario de Gobierno Departamental, Secretario de Gobierno Municipal, Secretario de Planeación Departamental, Secretario de Planeación Municipal, Comandante de la Policía del Cesar, Comandante de la Brigada 10 Blindada y demás Autoridades del Orden Departamental y Municipal.

Con el objeto de garantizar el desplazamiento de los honorables Representantes a la Cámara, Miembros de la Comisión y del Secretario General, la Secretaría General de la Cámara dispondrá, de los pasajes aéreos respectivos. Presentada por el Representante a la Cámara del Departamento del Cesar honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.

Está leída la Proposición, señor Presidente, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno, se somete a consideración de los honorables Representantes, esta Proposición. Está abierta la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

¡Ha sido aprobada señor Presidente!

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, doctor Benjamín Niño Flórez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bueno. Una vez agotado el Orden del Día, procederán a ser convocados nuevamente, a través del Secretario de esta Comisión.

Muchas Gracias.

El Presidente, Comisión Ordenamiento Territorial,

*Luis Eduardo Díazgranados Torres.*

El Vicepresidente, Comisión Ordenamiento Territorial,

*Juan Manuel Campo Eljach.*

El Secretario General, Comisión Ordenamiento Territorial,

*Benjamín Niño Flórez.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 610 - Miércoles, 12 de septiembre de 2012  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	<b>Págs.</b>
<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>	
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 012 de mayo 8 de 2012 .....	1
Acta número 001 de agosto 1° de 2012 .....	5